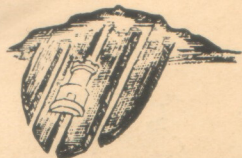


Centro Excursionista de Tarrasa



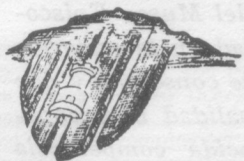
ADHERIDO A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO
Y FEDERACIÓN CATALANA DE ESQUÍ



Fotografía que obtuvo el primer premio en el concurso patrocinado por la Comisión Oficial del XV centenario de la Seo Episcopal de Egara, debido al socio Sr. José Llanas



Centro Excursionista de Tarrasa



ADHERIDO A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO
Y FEDERACIÓN CATALANA DE ESQUÍ

Circular núm. 51 para los Socios. - Número Extraordinario - Diciembre 1951

DEDICATORIA

A la histórica, a la gloriosa y noble ciudad de Tarrasa, cuna de hombres ilustres, baluarte de la fe y fragua constante de artistas, dedicamos este número extraordinario de nuestro Boletín, en el MD aniversario de la fundación de la Sede Episcopal de Egara.

El Centro Excursionista de Tarrasa, que siempre ha llevado muy dentro de sí el cariño a la ciudad y a todo cuanto pueda suponer un nuevo título de honor para la misma, no podía estar ausente en estas brillantísimas fiestas con que todas las entidades han querido celebrar, con nuestras primeras autoridades civiles y religiosas a la cabeza, con tanto entusiasmo y acierto, tan señalado fausto.

Para ello, hemos pensado publicar este número, en el cual recogemos dos documentados e interesantes trabajos sobre nuestras iglesias románicas de S. Pe-

dro: uno de ellos tratando el aspecto arqueológico, debido a la prestigiosa firma del Dr. don Eduardo Junyent, Canónigo y Conservador del Museo Episcopal de Vich, e indiscutible autoridad en la materia; el otro, sobre las pinturas que allí se conservan y que debemos a la pluma de una personalidad muy conocida entre nosotros y de reconocida competencia como es la de don José Rigol, profesor de nuestra Escuela Municipal de Artes y Oficios. Como complemento, nos place incluir en sus páginas una poesía que hemos de agradecer a la fina inspiración de don Ramón Alzamora, y una valiosa monografía de los recientes descubrimientos arqueológicos en la Necrópolis de Incineración de "Can Missert", en las inmediaciones de nuestra ciudad, cuyo autor es don Pablo Gorina, con el cual nos unen estrechos lazos de compañerismo y al cual debe Tarrasa tantos desvelos en favor de nuestros valores históricos y artísticos.

Como punto final, hemos de hacer constar que un deber de justicia nos impide silenciar que el presente Boletín ha sido publicado gracias a la generosidad y entusiasmo de algunos de nuestros socios, que han costeadado la totalidad de los gastos de publicación y cuya modestia les ha llevado a rogarnos que les mantengamos en el anonimato.

A todos, protectores y colaboradores, les damos nuestras más expresivas gracias.



LAS IGLESIAS DE LA ANTIGUA SEDE DE EGARA

El conjunto monumental constituido por las tres iglesias de Santa María, San Miguel y San Pedro forma un núcleo de edificios que responden a una cierta unidad litúrgica, cuyo eco evoca la existencia de una sede episcopal anterior a la invasión de los árabes. En su estado actual el cuerpo de los templos es el resultado de una construcción románica de una nave con crucero y cúpula en la de Santa María consagrada en 1112, y de una sola nave en la de San Pedro, obrada en el siglo XIII. Pero entrambos edificios conservaron la cabecera de una construcción anterior, de ábside cuadrado al externo sobre plano interior de arco de herradura en la de Santa María, y de forma triabsidal en la de San Pedro. Con estas partes más antiguas parece que se conjuga la graciosa iglesia de San Miguel, de plan cruciforme dentro de un cuadrado con cúpula central sobre columnas, y ábside de exterior heptagonal con el interior en arco de herradura.

Desde que el P. Villanueva (1) apreció como obra más antigua la cabecera de la iglesia de San Pedro por estimar que conservaba algunos rastros de obra romana, inducido asimismo por los fragmentos del pavimento en mosaico de su presbiterio, al mismo tiempo que pensó en las épocas de los siglos X-XI como la de su restauración y de la reconstrucción de la iglesia de San Miguel, el problema presentado por estas iglesias en la datación de sus partes más antiguas ha sido ampliamente debatido entre historiadores, arqueólogos y tratadistas de arte sin que todavía se haya llegado a una solución satisfactoria. Dada la forma peculiar de la iglesia de San Miguel se pensó en un principio que ésta sería la construcción más antigua, de los siglos V-VI, aunque reconstruida en época románica (2). Después se insistió en que las cabeceras de las iglesias de Santa María y de San Pedro ofrecían una unidad constructiva con la iglesia de San Miguel para obedecer a una obra de conjunto que debía situarse en los siglos IX-X (3).

El descubrimiento del pavimento musivo que cubre el área delantera a la nave de la iglesia de Santa María abrió nuevas perspectivas al estudio arqueológico en presencia de un testimonio monumental que reclamaba una mayor antigüedad (4). Así al ser puestas en relación las construcciones con las noticias históricas del obispado de Egara, quiso verse en su conjunto las reminiscencias de los edificios que habrían constituido su catedral, en la iglesia de Santa María, el baptisterio en la de San Miguel y una capilla cemeterial en la de San Pedro, obras que debían responder al período visigótico de su esplendor (5). Los métodos de construcción, el plano de los edificios, su parangón con otros conjuntos similares de la época y la conveniencia con los usos litúrgicos del tiempo eran razones bastante convincentes para sustentar semejante datación. Más tarde la exploración del subsuelo debajo del mosaico del área frente a Santa María puso en evidencia restos de construcciones romanas que parecían declarar el origen de la primitiva iglesia, y los restos de una basílica de tres naves (6).

Con todo, este criterio de datación no fué aceptado plenamente, y por

razón de las mismas características que se presentan en la obra singular de estos monumentos, se ha creído ver en ellos el resultado de una empresa constructiva que enlaza más bien con el período muzárabe de los siglos IX-X (7), en que podían persistir todavía los mismos criterios de ordenamiento litúrgico en la distribución de los edificios y similares métodos constructivos que los que estuvieron en uso durante el esplendor de la iglesia visigoda, continuados sin renuevo en su decadencia.

Posteriormente el descubrimiento de la primera capa de pintura en el ábside de Santa María, de tipo afín a los restos pictóricos del ábside de San Miguel y a las representaciones en pintura que quedan en el muro que sirve como de retablo de cierre en el ábside central de San Pedro (8), de tipo iconográfico muy distinto del que vino a desarrollarse en los períodos románicos, con temas más arcaicos tratados con suma simplicidad, vino a constituir como otra prueba en favor de la especificación visigoda en el carácter de aquellos edificios (9); aunque no convienen en ellos los tratadistas que las han estudiado por ver en estas decoraciones una mayor unidad de estilo con las miniaturas de los siglos IX-X y también en consonancia con la arquitectura que sería de este período (10).

Las excavaciones realizadas en el subsuelo correspondiente al área de la nave mayor de la iglesia de Santa María pusieron de manifiesto la prolongación hacia ella del pavimento en mosaico que la precede, como formando parte de una aula destinada al culto divino, posteriormente dotada de una construcción que fué estimada en un ábside y en relación con un baptisterio de piscina cuadrada dentro de un edificio octogonal. Asimismo comprobóse que esta aula y baptisterio fueron arrasados para dar lugar a una basílica más espaciosa dividida en tres naves, de la que no se ha verificado como sería la cabecera ni que relación tendría con el ábside actual que, en realidad, encaja mal con el plano de aquélla (11). Relacionados estos monumentos con las noticias históricas que se poseen sobre la sede de Egara se ha llegado más o menos a las conclusiones siguientes:

Una primitiva población de abolengo ibérico es romanizada y constituye el municipio Flavio de Egara, y en el lugar de una de sus casas aparece quizá una primera construcción de culto cristiano con una aula de 15X8'50 m. a principios del siglo IV.

Una segunda aula rectangular de mayor capacidad pavimentada con el mosaico cuyos restos se conservan substituyó a la primitiva en su mismo emplazamiento, seguramente antes del año 450 en que consta fué creado el obispado de Egara como filial del obispado de Barcelona en la persona de Ireneo.

Habiendo adquirido el carácter episcopal, el aula es adaptada a las nuevas funciones mediante la construcción de un ábside y dotada al mismo tiempo de baptisterio.

En un tercer tiempo, una vez adquirido el desarrollo completo del nuevo ambiente episcopal, se prescinde de la reducida iglesia y baptisterio para obrar con mayor amplitud una basílica de tres naves junto con un baptisterio monumental a su lado y una capilla triabsidal, edificios representados por las partes más antiguas que se conservan en las tres iglesias. Como época de esta empresa ha sido señalado el pontificado del obispo Nebridio,

del que se tienen noticias desde 516 a 540.

Con la fecha de 693 queda la última noticia de su postrer obispo Juan, sin que se sepa más de la sede egarense, desaparecida bajo el alud de las invasiones de los árabes, que no es restablecida con la reconquista aunque en el siglo IX vuelvan a mencionarse las iglesias de Santa María y de San Pedro en el lugar de Egara, persistencia de continuidad que no se explica en el período secular que mediaría entre las partes admitidas como restos de las iglesias del siglo VI hasta las construcciones románicas más tardías que los han conservado.

* * *

Fuera de los elementos suministrados por las excavaciones que han permitido fijar con bastante precisión los primeros períodos relacionados con el cristianismo en Egara y la aparición de la sede episcopal, cabe reconocer que en el estado actual falta todavía el conocimiento de aquellos otros elementos de enlace que permitieran establecer la relación que hubo entre la indudable basílica de tres naves con la cabecera que remata la iglesia de Santa María. Si con la misma precisión con que se conoce el resultado de las excavaciones realizadas dentro de la nave de esta iglesia se tuviera igual conocimiento de los elementos hallados en relación con sus niveles en las excavaciones practicadas debajo del pavimento en mosaico ante la iglesia, y sobre todo si la explotación hubiese sido conducida metódicamente hasta el área del ábside con su crucero, no faltarían las pruebas indudables arqueológicas para situar la estratigrafía y sucesión de los monumentos. Asimismo se desconoce toda conexión que haya podido existir con el subsuelo en las iglesias de San Miguel y de San Pedro.

Mientras se deja la última palabra a unas investigaciones arqueológicas, que sólo se han hecho en zonas parciales, es evidente que la datación de los monumentos, aún aprovechándose de los resultados de éstas, ha debido refugiarse a las escasas noticias históricas y al parangón con otros monumentos similares en base a la distinta apreciación de los métodos constructivos y elementos decorativos. Ni las primeras son tan precisas que permitan establecer una datación en firme, ni lo segundo constituye un método eficaz por cuanto es fácil hallar cotejos con monumentos de épocas distanciadas por su origen y por su lugar. En este aspecto se tropieza además en las iglesias de Tarrasa con unos elementos arquitectónicos que, aunque importantes de sí, son fragmentarios y no están revestidos de aquel esplendor y nobleza que distingue en seguida las características de un estilo definido.

Es necesaria pues una nueva revisión de las noticias históricas, cuyo alcance no ha sido tenido debidamente en cuenta para el período posterior a la desaparición del obispado de Egara, con el fin de valorar a las consideraciones que de ella se desprenden las distintas fases por las que hayan pasado las evoluciones de estas discutidas iglesias.

* * *

El municipio de Egara fué distinguido con el carácter de sede episcopal hacia el año 450 por el obispo de Barcelona, Nundinario, al segregar una parte de su diócesis y consagrar como obispo de ella al santo sacerdote Ireneo. Algunos años después, en 465 murió el obispo Nundinario nombrando heredero de sus bienes a Ireneo a quien designó como su sucesor en la sede de Barcelona; convino en ello el clero de la diócesis y los obispos de la Tarraconense que, presididos por su metropolitano, Ascanio, solicitaron del papa Hilario la confirmación de este hecho contrario al proceder normal de la Iglesia (12). La súplica de los obispos en su pretensión se apoyó no tanto en la probidad y santidad de vida del obispo difunto que designó la sucesión como en la del que estaba designado para ella, sino sobre todo insistiendo en el hecho que la iglesia del municipio de Egara para la que había sido consagrado Ireneo siempre había formado parte de la diócesis de Barcelona, con lo que cohonestaban su manera de proceder como si se tratara de un corepíscopo en una misma diócesis que, naturalmente, podía ocupar el cargo casi con derecho propio, una vez muerto el obispo principal. Es probable además que los obispos de la Provincia junto con su metropolitano no aceptaran la creación de una nueva diócesis, cual la de Egara, operada por el obispo Nundinario, y que con la solución de pasar Ireneo a la de Barcelona se zanjara la desaparición de aquella con el beneplácito de todos.

Pero si la efímera diócesis que había dado pretexto para la consagración de Ireneo fué sólo un paso para la elevación de éste a la sede de Barcelona, la irregularidad del caso ante el hecho de un obispo consagrado para una diócesis constituida que se trasmutaba a otra halló la reprobación del sínodo romano de 17 de noviembre del año 465 en el que, bajo la presidencia del papa Hilario y a instancia suya fué leída la súplica de los obispos de la Tarraconense. De tal manera que se partió de la existencia de la nueva diócesis instituida en Egara y se sancionó que el obispo Ireneo volviera a ella dejando de ocupar la sede de Barcelona para la que debía elegirse nuevo obispo de entre el clero de ésta. El papa comunicó semejantes decisiones al metropolitano Ascanio insistiendo en cuanto se halla preceptuado por los cánones y decretos de sus predecesores sobre el carácter irremovible que tiene un obispo con su diócesis, ordenando que el obispo Ireneo cumpla la resolución dada bajo pena de deposición. Pero también insiste el papa en que no deben coexistir dos obispos en la misma diócesis, con lo cual previene y confirma que la diócesis de Egara, a la que debe restituirse el obispo Ireneo, es una entidad eclesiástica distinta y separada del obispado de Barcelona. El interés pontificio en la solución de esta cuestión queda manifiesto, no sólo en la carta de 30 de diciembre de aquel año dirigida al metropolitano y obispos de la Provincia (13), sino también en la insistencia con que vuelve sobre estos puntos en otra carta dirigida particularmente al metropolitano Ascanio a fin de que se asegurara el cumplimiento de las decisiones tomadas en el sínodo romano (14).

Con ello quedó sólidamente establecida la sede de Egara aunque no se posean más noticias de su obispo Ireneo ni de sus inmediatos sucesores, hasta que reaparece en el pontificado del obispo Nebridio del año 516 al 540, hermano de una tríade de obispos, San Justo de Urgel, San Justiniano de Valencia y San Elpidio de Huesca, hombres que florecieron por su santidad y ciencia. Las noticias históricas se ciñen únicamente a las suscripciones

de los concilios celebrados en la Provincia y que delatan también la presencia episcopal en los célebres concilios de Toledo (15). Así se conocen los nombres de los obispos Tauro en 546, Sofronio del 589 al 592, Illegio del 599 al 610, Eugenio en 633, Vicente en 653 y Juan del 683 al 693. Con esta fecha es éste el último obispo que aparece en la sede de Egara.

Queda con ello probada la permanencia de la sede episcopal pero sin que se posean otras noticias que delaten alguno de sus momentos históricos. Unicamente consta que el día 13 de enero del año 614 se halló reunido en la sede de Egara el concilio provincial, convocado por el metropolitano Eusebio, al que asistieron otros once obispos y además dos procuradores de otros tantos que excusaron su presencia, de cuya reunión se conservan las suscripciones pero sin que se exprese la sede a la que pertenecían los obispos, para confirmar dos cánones disciplinarios decretados en el concilio de Huesca de 598 (16).

Esta asamblea episcopal ha sido puesta en relieve como determinante de un posible esplendor que podría haber rodeado en este momento el auge de la iglesia de Egara en relación con aquellas partes más antiguas de sus iglesias que responderían a este período con una catedral de tres naves, un baptisterio monumental y la capilla triabsidal. Pero para quienes ven mayor antigüedad todavía, se ha establecido el pontificado del obispo Nebridio del 516 al 540 como el que coincidiría con aquella triple manifestación de formas arquitectónicas. Así el aula con pavimento en mosaico, aceptada como anterior a la erección del obispado y ampliada inmediatamente con sus dependencias litúrgicas de función episcopal, habría subsistido hasta aquel momento.

* * *

La existencia del obispado de Egara se extingue a raíz de la invasión árabe y no reaparece a medida que se verificó la consolidación de la reconquista. En la documentación de los siglos X-XII queda el recuerdo del lugar que fué sede de Egara, persiste la memoria de sus iglesias y revive en ellas el culto religioso a través de renovaciones, manifiestas tanto en la documentación como en la obra de la mayor parte de sus paredes, hasta el punto que al consagrarse la actual iglesia de Santa María en 1112 se hace constar su ubicación en el mismo lugar donde antiguamente se levantaba la sede de Egara.

La prospección histórica que todavía puede hilvanarse en algunos aspectos para el período más turbio que discurre desde la invasión de los árabes hasta el siglo XII ha quedado hasta el presente esquematizada en las citas de aquellos documentos que conservan dichos recuerdos, sin que se haya desentrañado su significado en relación con los tiempos y las vicisitudes que presidieron la persistencia de las iglesias en la desaparición del obispado (17).

Con la oleada árabe que sumerge la historia en el vacío se pierde el contacto con la prosecución de las sedes episcopales que, salvo la de Urgel que se mantuvo, reaparecen más tarde con la reconquista, en 785 la de Gerona cuando la ciudad se entrega a los francos, en 801 la de Barcelona cuan-

do los francos la conquistan y mucho más tarde la de Ausona al consolidarse la repoblación (18) hacia el 885. Se ignora la suerte de los obispos en el momento de la invasión si no huyeron como consta hizo el metropolitano de Tarragona (19). Parecería que en las ciudades donde no hubo resistencia permanecieron en su función episcopal bajo la situación precaria creada por los nuevos dominadores y que, en este caso la sucesión pudo desarrollarse normalmente. Es probable empero que Egara hubiese quedado sin su pastor y que, atendida espiritualmente la población de su obispado por el obispo de Barcelona, fuera lentamente reabsorbida por éste, más que más cuando después de la recuperación franca de la ciudad en 801 vino a formarse una nueva unidad de territorio en el sentido político administrativo que fué la base del condado de Barcelona.

La despoblación del territorio a consecuencia de las invasiones con el abandono de tierras y lugares ante las frecuentes incursiones de los árabes y también la inmigración de los hispanos fugitivos de su dominio, crearon durante varias décadas un estado caótico en el que ciertamente no era posible que las cosas volvieran a sus cauces normales sino después de una lenta asimilación garantizada por una cierta estabilidad en la posesión pacífica de la tierra. A través de la confusión originada por la falta de seguridad, es natural que cambiaran muchas cosas y que la ordenación del país tanto en lo político como en lo religioso se adaptara a la legislación franca. Pero la supervivencia de las antiguas maneras de ser se refleja todavía en la capitular dada en Tolosa a 11 de junio del año 844 por el rey Carlos el Calvo al confirmar privilegios de situación especial para los habitantes del condado de Barcelona en confirmación de los que tenían recibidos de Carlomagno por la colaboración prestada en el momento de la liberación de la capital (20). En este documento se señala a los beneficiados de la ciudad de Barcelona y habitantes del castillo de Tarrasa (21) como formando las dos unidades más importantes de la región cual la habrían constituido anteriormente como dos unidades religiosas distintas con sus respectivas demarcaciones, seguramente encajadas también en distintas administraciones civiles, que igualmente contribuyeron al mismo tiempo a consolidar el dominio franco en lo que luego pasó a ser el condado de Barcelona.

El castillo de Tarrasa que así aparece por vez primera tocante a las iglesias de la sede de Egara en el lugar donde se ha desarrollado la ciudad, indica un desplazamiento de la antigua población de Egara, a lo largo de la sacudida de la invasión árabe, a un reducto de mayores posibilidades de defensa que adquiere su importancia por las características que habían rodeado el prestigio del municipio y del obispado de Egara, pero que lentamente se desvanece al quedar fundido en el condado barcelonés.

La supervivencia de aquel prestigio, probablemente arraigada en la tradición de independencia queda manifiesta veinte años más tarde cuando domina en los territorios del castillo de Tarrasa la potestad secular de Baio que no duda enfrentarse con la autoridad de obispo de Barcelona protegiendo una situación religiosa instaurada al margen de su autoridad. El caso es conocido por la reclamación presentada personalmente por el obispo Frodoio ante el emperador en el sínodo de Attigny de julio del año 874 (22) como una cuestión puramente eclesiástica en virtud de que dicho territorio pertenecía a su jurisdicción episcopal, pero de la que en realidad quedaba desposeído por

la insolencia del presbítero que, bajo el amparo de Baio, ejercía allí su ministerio. Seguramente como otro sacerdote, Tirso, de origen cordobés, que se había instalado dentro la misma ciudad de Barcelona ejerciendo sus funciones libremente, administrando el bautismo y reuniendo a los fieles aun en las solemnidades de Pascua y Navidad, sustrayendo con ello dos partes de la décima que el obispo percibía en la misma ciudad, contra la acción del cual el mismo Frodoio elevaba su reclamación en dicho sínodo. Contra ambos presbíteros se invocó la decisión del concilio de Antioquía fulminada contra los eclesiásticos no obedecientes a su obispo y, especialmente contra Baio, la decisión del concilio de Cartago relativo a los poderosos que se entrometen en las cosas de la Iglesia y las capitulares imperiales sobre este mismo asunto.

El obispado de Barcelona no adquiere su prestancia hasta la época de este obispo Frodoio que, en la acción activa de su largo pontificado, es considerado como su verdadero restaurador. Las mismas dificultades que tuvo que vencer para imponer su autoridad aun dentro de la propia ciudad, muestran el estado caótico que había perdurado hasta entonces y como podía ser posible que bastara un cierto resurgimiento de la potestad secular alrededor de Egara y castillo de Tarrasa, como aconteció en la época de Baio, para que también fuera posible una intentona de restauración de la independencia religiosa que antes había gozado con su obispado propio. La reclamación de 874 pone ante la situación de un estado de cosas que debía terminarse, cuya solución Frodoio podía hallar únicamente al amparo de los poderes francos dueños del país y ante una asamblea religiosa de sus preladados. No era el castillo de Tarrasa lo que requería para su potestad, sino la jurisdicción religiosa de su territorio que, por haber pasado de hecho a Barcelona después de la extinción del obispado de Egara, se emancipaba de nuevo con la protección secular. Esto pudo ocurrir con motivo de la intensidad de la repoblación que, en los años siguientes llegó a dejar habitado el territorio del condado de Ausona lo que asimismo condujo al restablecimiento de este obispado hacia el año 885.

Es muy posible que entonces resurgieran las iglesias de Egara del abandono y ruina que pudieron haber quedado después del largo período confusionario transcurrido entre el dominio árabe y el abandono del país ante las inseguridades de vida por las incursiones continuas. Penetraba entonces una inyección de nueva vitalidad que los repobladores, descendientes de la Septimania o de los condados del Pirineo o procedentes de tierras sujetas todavía a los árabes, injertaban al elemento godo indígena que había resistido tantas vicisitudes en diversas generaciones. La presencia de Tirso, de origen cordobés, emancipado de la tutela del obispo dentro la ciudad de Barcelona, deja pensar en otros núcleos de hispanos que hacen posible también la independencia eclesiástica en el territorio de Tarrasa. Vale la pena de que estos hechos sean tomados en la consideración que merecen, a pesar de la escasez documental que a ellos se refiere, para tener en cuenta la posibilidad de un resurgimiento que pudo traslucirse en el grupo monumental de las iglesias de Egara.

En adelante después de la decisión del sínodo de Attigny no es contestada la territorialidad de Egara en el obispado de Barcelona. Las posesiones de esta sede aparecen en el terreno del castillo de Tarrasa y en su término,

y hacia 940 las consolida mediante permuta el obispo Vuilara (23). Cuando Cesario, luego abad de Santa Cecilia de Montserrat, se presentó en 956 consagrado en Santiago de Compostela como metropolitano de la Tarraconense, la inclusión de la sede de Egara en la lista de los obispados que formaban la provincia, inspirada más bien en su distribución de la época anterior a los árabes, no respondía a ningún hecho real de restauración de este obispado dentro la acción personal de Cesario, rechazada por los mismos obispos del país y desatendida luego por la autoridad de la Santa Sede (24).

* * *

La escasez documental relativa a estos períodos no permite seguir con precisión la evolución histórica que pudieron sufrir las iglesias de Egara, pero basta la noticia de lo ocurrido durante el dominio temporal de Baio a mitad del siglo ix para probar su existencia, que, ciertamente debió de continuar en adelante en funciones de culto. Así se desprende de una ejecución testamentaria del año 965 por la que se hace donación a la Catedral de Barcelona de las iglesias de Tarrasa y de Egara (25). Entre las de este último lugar, es la de Santa María la que recibe en 977 una donación hecha por la mujer Levogodos al "clero et Sancte Marie sedis Egarensis", y la de San Pedro que en 997 recibe donaciones de la mujer Ervilo en sufragio de su alma y del monje Ermemiro (26). En cambio no se halla ninguna mención que se refiera a la iglesia de San Miguel, ni en éste ni durante el siglo siguiente.

Más frecuentes son todavía en el decurso del siglo xi las alusiones documentales a las iglesias de Santa María y de San Pedro, pero especialmente a esta última que consta en funciones de parroquia, lo que presupone hallarse dotada de un edificio de buena capacidad indispensable a este ejercicio, cuyo carácter se ha mantenido hasta el presente.

Estas iglesias debieron sufrir una nueva devastación cuando la incursión de Almanzor que llegó a la toma y dominio de Barcelona en 6 de julio de 985, como aconteció en otros templos que quedaron bajo la influencia de aquella oleada destructora. Es conocida la intensidad y profundidad que alcanzó en todas partes como puede medirse por la lenta recuperación y restablecimiento de los daños recibidos. Los templos, cuya estructura se basaba en una cubierta de madera sobre soportes débiles y paredes de poco espesor, sucumbieron fácilmente a la llama de los incendios que en pocos momentos hacían presa del maderamen y arrastraban el edificio a la ruina, pudiendo dejar en pie únicamente aquellas partes más sólidas, cual eran las cabeceras. Una reconstrucción suponía el edificio de un nuevo templo aun incorporándole las partes del antiguo que se ofrecieran como aprovechables; pero esto era sólo posible, después que vuelta a la normalidad en la vida local se disponían de medios para ello.

No se ha dado importancia a un documento de 24 de julio de 1017 (27) según el cual el obispo Desdedit de Barcelona vindicó para su sede unos alodios que su antecesor, el obispo Vuilara, había entregado a un tal Sisevaldo para que los poseyese en sujeción de ella, lo que sus descendientes negaban, de cuya vindicación obtuvo de los jueces sentencia favorable. El juicio

se celebró "in ecclesia Sancte Marie Egarensis" en presencia del conde de Barcelona Ramón Borrell, de su esposa Ermesendis, del obispo de Ausona Borrell, del abad de San Cugat Guitardo, y de los próceres de la comitiva del conde, Hugo de Cervelló, Seniofredo de Rubí, Bernardo de San Vicente, Guillermo de Castellví y Mirón Ostalense, además de los jueces Vuifredo y Bonfill Mirón. Una asamblea de esta categoría no pudo hallarse casualmente reunida en la iglesia de Santa María de Egara para que en ella el obispo de Barcelona presentara demanda judicial sobre asuntos que nada tenían que ver con esta iglesia, sino que muy otro debió de ser el motivo que constituyera semejante asamblea que fué simplemente aprovechada por el obispo Desdedit para su demanda. Y este motivo, por la circunstancia de tratarse de la reunión en una iglesia con tal calidad de próceres, no parece ser otro que el de hallarse reunidos por razón de la consagración del templo nuevamente erigido de su ruina después del resurgimiento de la vida del país sobre las devastaciones de Almanzor.

Con esto, la fecha de 1017 constituiría otra fase en las iglesias de Tarrasa cuya repercusión puede haber quedado en sus monumentos, puesto que, no tanto se referiría concretamente a una nueva puesta en funciones de la iglesia de Santa María, sino también a una semejante reconstrucción de la iglesia de San Pedro que ya en adelante aparece con mayor importancia por sus funciones de parroquia (28), y seguramente también de la de San Miguel sobre la que no quedan noticias ni alusiones en los documentos. Cabe señalar que podrían referirse a este momento las pinturas que recubren el ábside de Santa María que bien se ha notado ser de la misma mano del pintor que decoró el muro de cierre del ábside de San Pedro, contemporáneas de las del ábside de San Miguel, enlazadas por tanto con la construcción de aquel muro en forma de curioso retablo arquitectónico que pasó a transformar el ábside de San Pedro según otro concepto litúrgico (29).

De todo modos esa fase reconstructiva, ni por los tiempos en que fué realizada ni por la escasa importancia que habían de tener dichas iglesias con la nueva población desplazada en Tarrasa, no pudo dar por resultado una obra sólida en sus estructuras por cuanto apenas pasado un siglo fué nuevamente reedificada la iglesia de Santa María y al cabo de cien años más también la de San Pedro. Quizá esta última por su mayor duración hasta principios del siglo XIII en que se levantó la nave actual y también por sus funciones de parroquia, posiblemente fué reedificada con una estructura sólida de mayor importancia pero no así la de Santa María, cuyo templo a partir de 1092 pasó a ser residencia de una canónica agustiniana (30) que, luego en su crecimiento, debió adaptarla a las nuevas necesidades dando por resultado el templo actual de una nave con crucero que fué consagrada por el obispo Ramón de Barcelona el día 2 de enero de 1112, precisando el emplazamiento "in terminio Tarracie iuxta ecclesiam parrochiale Sancti Petri, in loco eodem ubi antiquitus Egarensis sedes erat constructa" (31). Con este paso la Congregación de San Rufo se consolida en las iglesias de Tarrasa hasta absorber más tarde la misma iglesia de San Pedro, en donación confirmada por el conde Ramón Berenguer I de Barcelona en 1157 (32), lo que motivaría más tarde su reconstrucción bajo los dominios del priorato de Santa María.

No son tan escasas pues las noticias históricas que se refieren a las iglesias de Egara después de la invasión de los árabes, que no permitan ponderar su importancia en algunos momentos determinados que pudieron reflejarse en la estructura de sus edificios.

Ante todo cabe dejar bien sentado lo que en ellas queda claramente atribuible al proceso de su origen y evolución durante el período visigodo de la sede episcopal, para valorizar la presencia de los tres edificios y las partes más antiguas que sobreviven en ellos a fin de establecer la relación que éstas tuvieron, o con los monumentos que pudieron ser devastados por los árabes, o con los templos que resurgieron después de la reconquista del país.

Las excavaciones realizadas en parte en torno a la iglesia de Santa María han evidenciado la existencia de una aula rectangular levantada en el emplazamiento de una casa romana; sería el origen de un edificio de culto que podría remontar a principios del siglo iv (33). Esta aula desaparece para dar lugar a otra de mayor capacidad, pavimentada con mosaico a "opus tessellatum", probablemente anterior a la fecha de 450, año de la creación del obispado de Egara (34), pero de construcción poco anterior por cuanto está íntimamente relacionado con un área destinada a sepulturas, algunas de ellas recubiertas con mosaico, lo que demuestra que su erección responde a un período en el que se han subvertido las maneras antiguas de proceder, con la admisión de sepulturas en edificios eclesiásticos dentro del recinto de las ciudades como no se logró hasta después de las destrucciones operadas por las primeras invasiones de los bárbaros. Quizá esta construcción pudo ser motivada por una destrucción del aula anterior.

Asimismo las excavaciones pusieron de manifiesto que el extremo oriental de esta aula pavimentada en mosaico fué ampliado con un cuerpo constructivo que ha sido estimado como un ábside que se atribuye al momento de adaptarla a las funciones de sede episcopal (35). Es de notar empero que este cuerpo constructivo presenta una forma muy singular, con dos pequeños recintos en el interior de la nave y otro mayor y rectangular a su exterior, que daba por resultado unas cavidades, con un piso inferior al nivel del aula y con una cubierta muy elevada sobre el pavimento, y sobre todo que su interior estaba destinado a sepulturas (36). Tanto por la forma como por su destinación funeraria no puede ser un ábside este cuerpo añadido, más que más porque el ábside es el espacio destinado a contener el altar y las leyes canónicas prohibían la sepultura en su recinto, excepto en el caso de que se tratara de la tumba de un mártir que pasaba a ser entonces el centro litúrgico del templo. Tuvo que ser pues una tumba con más o menos expresión monumental, a la manera del otro sepulcro en mosaico protegido por un ábside que fué también construido en la pared meridional de la misma aula, y de ninguna manera el ábside que, si existió en la misma, debe ser buscado en la pared opuesta del lado occidental.

El monumento característico de la nueva función episcopal creada en 450 se halla en el baptisterio de piscina cuadrada dentro de un edificio de plan octogonal con cubierta apoyada sobre cuatro columnas sentadas en el pretil de la piscina, cuya estructura característica y similar a otros del siglo v deja evidente su datación (37).

Tanto el aula pavimentada en mosaico como el baptisterio tuvieron

que ceder el lugar a una construcción de mayor empuje ampliada a tres naves con la conservación de dicho mosaico y en su misma área, como indudablemente indican los restos de algunas paredes de su perímetro y algunas de las fundaciones de los soportes divisorios de las naves. Sería ésta la basílica en la que algunos han creído poder ver reunido el concilio del año 614 (38) y que de todos modos debió de corresponder al esplendor de la sede egarense, para cuya construcción se ha señalado el período pontifical del obispo Nebridio (516-540 (39), sin otros indicios que el de haber sido éste un prelado de mayor relieve por sus tres hermanos también obispos. Con ella se ha puesto en relación directa la cabecera actual de la iglesia de Santa María, como si fuera la única parte conservada, y sólo así únicamente se cimienta la prueba de su estructura visigoda que, a su vez, arrastra hacia esta datación la cabecera de la iglesia de San Pedro y la capilla de San Miguel. Pero la base de esta prueba no puede establecerse en firme hasta que las excavaciones demuestren la relación exacta entre dicha cabecera y el plan de la basílica a tres naves, que en realidad no encaja con ella (40).

Se deduce además hacia esta datación la presencia del complejo monumental formado por una basílica catedralicia en Santa María, el baptisterio en San Miguel y la capilla auxiliar o funeraria en San Pedro, como acontece en otros centros episcopales del siglo vi cuyos ejemplos típicos se hallan en Parenzo y Grado, conservados entre los muchos que coexistieron en el mundo latino cristiano y en la misma España visigoda (41). Es cierto que esta triple expresión arquitectónica, evocadora de semejantes usos litúrgicos, pudo realizarse también en Egara en la época de más esplendor de su obispado cuando fué emprendida la construcción de la basílica de tres naves. Con ella debió de erigirse un nuevo baptisterio, puesto que el anterior vino a desaparecer bajo el pavimento de aquélla (42); y asimismo fué necesaria una construcción de tipo funerario por cuanto también desaparecieron las sepulturas en el área destinada a la basílica. Así no carecieron los motivos que indujeron al planeamiento de la capilla de San Miguel y a una construcción en la de San Pedro, de la que queda todavía parte del mosaico que revistió su pavimento; pero esto no quiere decir precisamente que tanto la una como la otra, igual que la cabecera de Santa María sean obra del siglo vi y no una simple reconstrucción de unos anteriores monumentos de este siglo que, incendiados y devastados en la invasión árabe, fueron restablecidos para responder a unas mismas necesidades bajo el imperio de idénticos dictados litúrgicos cuales pudieron ser todavía en el curso del siglo ix.

Las pruebas que han sido aducidas para demostrar la filiación visigótica de las partes más antiguas de estas iglesias se fundan en el "opus emplecton" que forma sus estructuras, en las tégulas romanas de la cubierta de San Pedro y en las ánforas halladas en el vacío de la bóveda del ábside de Santa María, además de los pavimentos en mosaico (43). En cuanto a estos últimos es cierto que prueban para la basílica de tres naves su existencia visigoda, pero no la relación con la actual cabecera (44); en cambio es de notar que los restos de pavimento en el ábside de San Pedro no se enmarcan con su planta y son por tanto independientes y también anteriores (45). Las tres ánforas que llenaban el hueco de la bóveda del ábside de

Santa María no respondían al método antiguo empleado en la construcción de bóvedas formando unidad con ellas para aligerarlas, sino simplemente utilizadas como material de relleno, respondiendo a una manera de obrar más en consonancia con el siglo IX, de aprovechamiento de materiales, igual que en el empleo de las tégulas romanas de la cubierta de San Pedro, puesto que éstos eran elementos que todavía suministraban con facilidad las ruinas de monumentos anteriores. El "opus emplecton" que forma las estructuras de las paredes en base a pequeños bloques de relleno en los paramentos extendidos entre las piedras robustas de los ángulos, alternando con hileras de ladrillos, denota también un material procedente de ruinas que, lejos de presentar el aspecto de una estructura primitiva de filiación romana tardía con materiales exprofesos (46), encubre un sistema que, desaparecido desde el siglo V, reaparece en las construcciones carolingias. Donde consta con mayor evidencia la norma de aprovechamiento de materiales es en el conjunto de columnas y capiteles del interior de la iglesia de San Miguel, sobre todo en estos últimos que, romanos o visigodos (48), son adaptados sin miramientos a los fustes de que se disponía, con una solución en el arranque de los arcos que nada tiene de visigodo ni en el modo ni en la forma de éstos más en consonancia con lo prerrománico.

De ningún modo constituye un argumento de datación visigoda la forma en arco de herradura del interior del ábside de Santa María cuadrado al exterior, como la del interior del ábside de San Miguel eptagonal al exterior, puesto que esta disposición, si bien tiene antecedentes visigodos en San Fructuoso de Montelios, coincide perfectamente con otras comunes en los siglos IX-X como en las iglesias muzárabes de Melque, Mazote y Peñalba (49). La arquitectura singular de la iglesia de San Miguel aparece apoyada por contrafuertes como en los edificios astures del s. IX, y sus arcos peraltados corren parejas con los de Santa María de Naranco del mismo siglo, mientras que el conjunto del edificio puede compararse con San Sático de Milán, iglesia edificada entre el 868-881 (50). Tampoco la disposición del plan triabsidal de la iglesia de San Pedro es exclusiva de las construcciones visigodas, puesto que, si bien obedece originariamente a las "cellas tricoras" de tipo funerario del siglo III, su empleo muy difundido aplicado también a los baptisterios y especialmente a las pequeñas iglesias, llegó a crear un tipo arquitectónico en los edificios de plan concéntrico y en las basílicas rematadas en tres ábsides que persiste en el mundo cristiano a través de los siglos y que influye todavía en las construcciones netamente románicas. El carácter triabsidal se mantuvo en muchas de las pequeñas iglesias dotadas de tres altares que fueron levantadas en nuestro país bajo el imperio de la liturgia muzárabe antes del año 1000 (51).

Ni en sus elementos de composición ni en la estructura de sus partes no se halla en las iglesias de Egara una prueba convincente para atribuir a una filiación visigoda las cabeceras de Santa María y de San Pedro y el edificio de San Miguel, antes bien los elementos que las componen así como las estructuras encajan perfectamente con las maneras de obrar echando mano de los materiales sacados de edificios en ruina (52) para repetir rutinariamente unos tipos constructivos consabidos que podían haber reflejado el plan y la distribución de los que se pretendía restaurar en su reedificación.

Las excavaciones en Santa María han demostrado que pasó un período de abandono y de ruina que permitió utilizar el área de la basilica visigoda de tres naves para usos profanos con la construcción de unos silos en su pavimento y de una canalización de agua, quizá en relación con establecimiento de vivienda (53). Semejante estado debe adscribirse después de una destrucción cual fué la de la invasión de los árabes en 714 y antes de la recuperación del territorio alrededor del 801. El renacimiento de las iglesias las sacó de esta postración en el curso del siglo ix. Hacia el 874, según la reclamación presentada al sínodo de Attigny, debían de estar levantadas, no consta desde qué época, puesto que en ellas ejercía su jurisdicción un presbítero que se había hecho independiente del obispo de Barcelona bajo la protección civil de Baio, probablemente con pretensiones de restaurar el extinguido obispado de Egara. En este momento que pudo haber conducido a la reconstrucción de las tres iglesias, cuyos elementos y estructuras en sus partes más antiguas coinciden con las maneras de ser de la época. La de Santa María como iglesia principal, con su ábside típico saliente de un crucero, que se ignora todavía si pudo rematar en sendos ábsides menores a sus lados (54); la de San Pedro con cabecera triabsidal abierta a un espacio delantero cubierto con bóveda de cañón que parece que no fué proseguido, ni resulta claro si es contemporáneo o posterior a deducir por la diferencia de aparejo; la de San Miguel en edificio de tipo concéntrico, pero simplemente como una capilla sin funciones de baptisterio. Seguramente entonces sería puesta bajo la advocación del santo arcángel popularizada en aquella época, e impropia de los baptisterios que antiguamente eran dedicados a San Juan (56). Tuvo que ser una capilla dedicada a reliquias insignes como lo demuestra la existencia de su cripta.

Un caso análogo al de la presencia de estas tres iglesias se halla en la sede de Ausona restaurada pocos años después en 888; la nueva sede catedralicia, construida en un lugar distinto de la que había ocupado la anterior a la invasión árabe, y por tanto sin deber sujetarse a reconstrucciones de monumentos anteriores, quedó formada por tres edificios, como en Egara, dedicados a San Pedro, a Santa María y a San Miguel, con la particularidad asimismo de que esta última estaba también dotada de una cripta (57).

Como testigo de esta reconstrucción en el siglo ix queda el ara del altar de Santa María que lleva grafitos los nombres de los sacerdotes y personajes que intervinieron en ella, que se ha pretendido llevar a una datación dentro del siglo vii bajo el prejuicio de estimar la iglesia como visigoda y visigodos también los nombres grafitos (58), cuando en realidad dicha ara presenta las mismas formas de las corrientes en los siglos ix-xi igualmente surcadas de grafitos, y con nombres que son muy corrientes en la documentación del siglo ix (59).

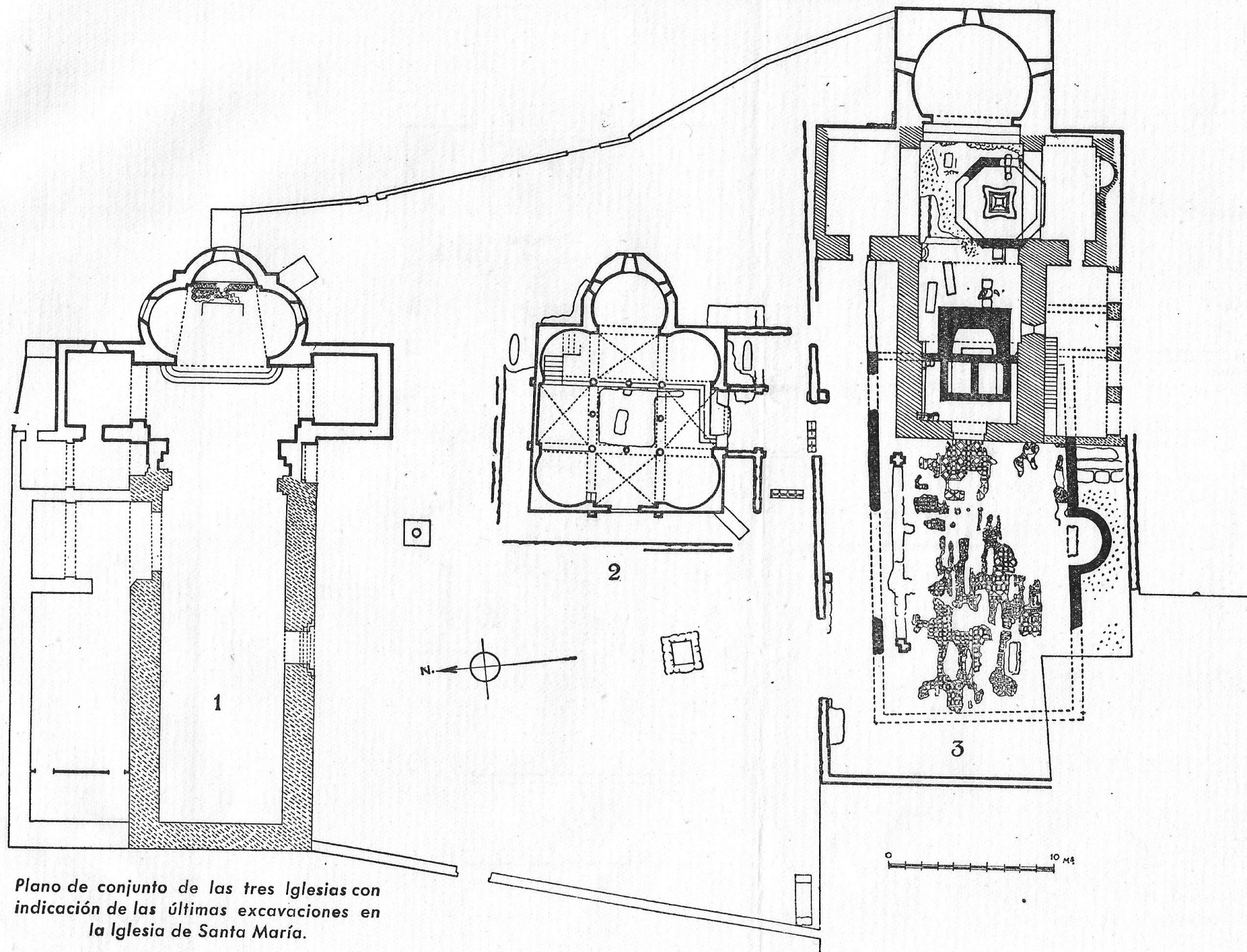
Las menciones históricas que se refieren en adelante a las iglesias de Santa María y de San Pedro quedan relegadas a probar su existencia sin una importancia peculiar que las distinga, salvo en la casi segura consagración de Santa María en 1017 como efecto de una nueva reconstrucción después de las devastaciones de Almanzor en 985, a la que seguiría la reconstrucción de la iglesia de San Pedro que luego se presenta distinguida con el carácter de parroquia, y quién sabe también con restauraciones efectuadas en la de San Miguel.

En este momento es cuando debió realizarse una decoración pictórica que ha permanecido todavía en los ábsides de San Miguel y de Santa María y en el muro que, a manera de retablo con arcuaciones cegadas, fué construido obstruyendo el ábside central de la iglesia de San Pedro. Se ha pretendido señalar para estas pinturas una época de remota antigüedad que se fija en los siglos vi-vii bajo el preconcepto de ser visigodas las estructuras que las sustentan. Para ello se ha insistido como prueba en la técnica simple de su ejecución y en los temas iconográficos que tienen parangones con otros elementos decorativos de dicha época. Es cierto que con estas pinturas estamos todavía lejos de las composiciones murales que llegan a las iglesias románicas de Cataluña por influencias lombardas, pero sí que descubren los últimos alientos de lo que fué la decoración de las iglesias en el período anterior, dentro de un círculo de producción artística cerrado a las propias iniciativas, en el que se venían repitiendo temas arcaicos y manoseados, tratados ya sin ms expresión que la de los contornos de las figuras, carentes de gama de policromía, en una decadencia que se iba alargando por falta de renuevos. Las ilustraciones miniadas de los manuscritos de la época, especialmente las de los "Beatus" (61) constituyen una corriente paralela que no sólo explica aquella técnica simple sino también la persistencia de unos temas iconográficos que han perdido su sentido inicial y que se repiten maquinalmente con un sabor arcaico que induce a engaño en la datación.

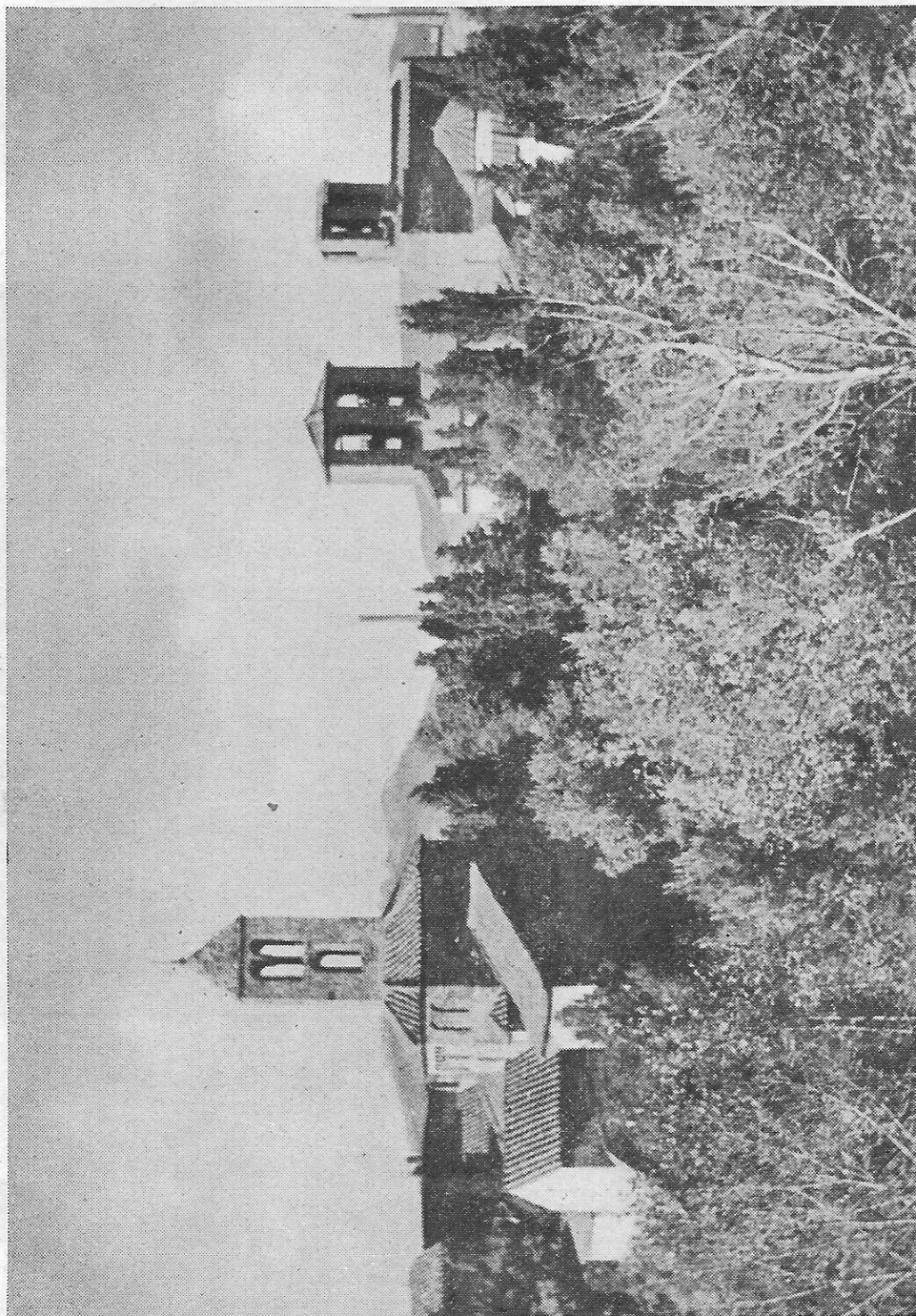
Bien ha sido notado que son de la misma mano las pinturas del ábside de Santa María y la de San Pedro. Estas se hallan en un muro que debe datarse después de la destrucción de Almanzor y desde que fueron descubiertas se habían estimado como obras del siglo x (62). De otra mano, aunque contemporánea, son las pinturas del ábside de San Miguel. En su conjunto pueden concretarse entorno al 1017 que puede señalar el término del período reconstructivo después de las devastaciones de Almanzor (63).

Lo que pudo ser esta reconstrucción se ha desvanecido con la obra románica que la suplantó más tarde, apenas pasado un siglo, lo que supone que no debió dar por resultado un edificio de sólidas estructuras sino una construcción efímera y ocasional, probablemente resuelta con cubierta de madera sobre paredes ligeras, que obligó por sí misma a que fuera substituída por otra de mayor empuje y firmeza tan pronto como una mejor utilización del templo pudo hallar nuevas corrientes artísticas que la resolvieran. Quizá en la iglesia de San Miguel pueda hallarse eco de esta restauración en su parte alta como lo evidencian las diferencias existentes en las estructuras y en su aparejo (64). Pero en la de Santa María, la iglesia actual de una nave con crucero sobreelevado en cúpula que forma la base del campanario, tal como resultó en su consagración en enero de 1112, no ha dejado rastro aparente del edificio que la precediera después de haber incorporado igualmente la antigua cabecera con su ábside característico. También es difícil precisar cuáles fueron los efectos de dicha restauración en la iglesia de San Pedro en el edificio que debió subsistir hasta principios del siglo xiii cuando se construyó la única nave que lo forma actualmente, el cual debió de ser de cierta importancia por las funciones de parroquialidad que llevó anejas.

El proceso de las evoluciones arquitectónicas en las iglesias de la antigua sede de Egara termina con los edificios románicos que han subsistido

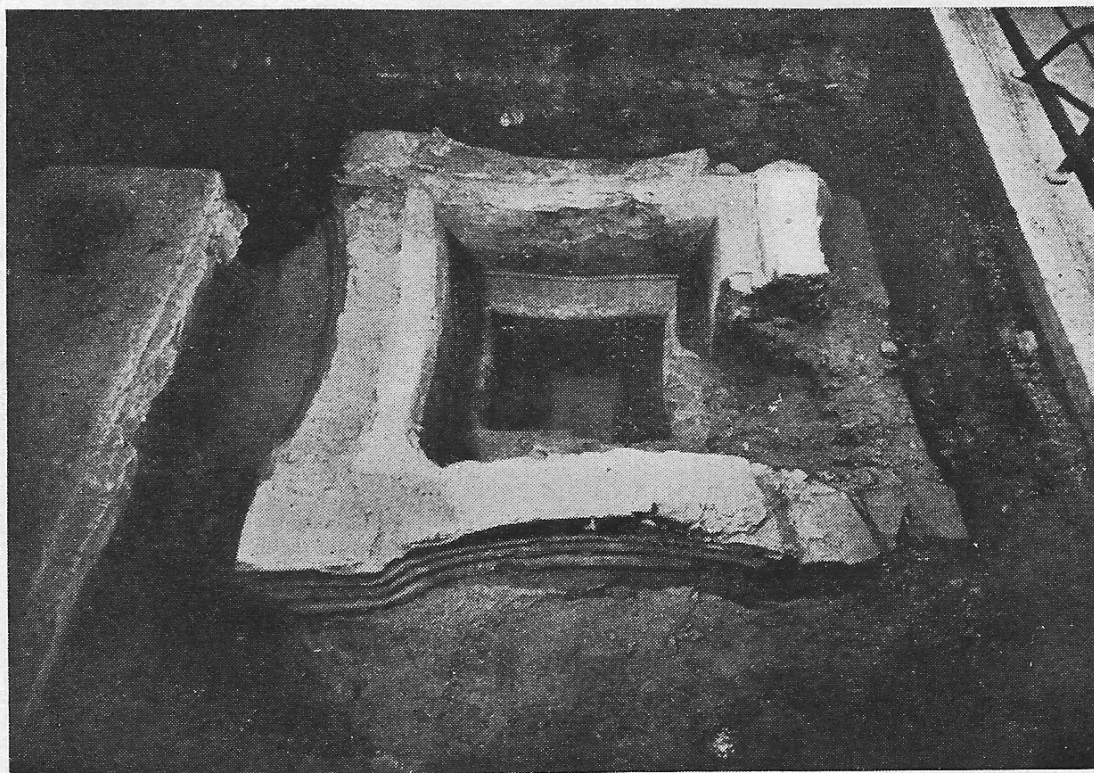


CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA



Panorámica de las Iglesias de San Pedro de Tarrasa

CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA



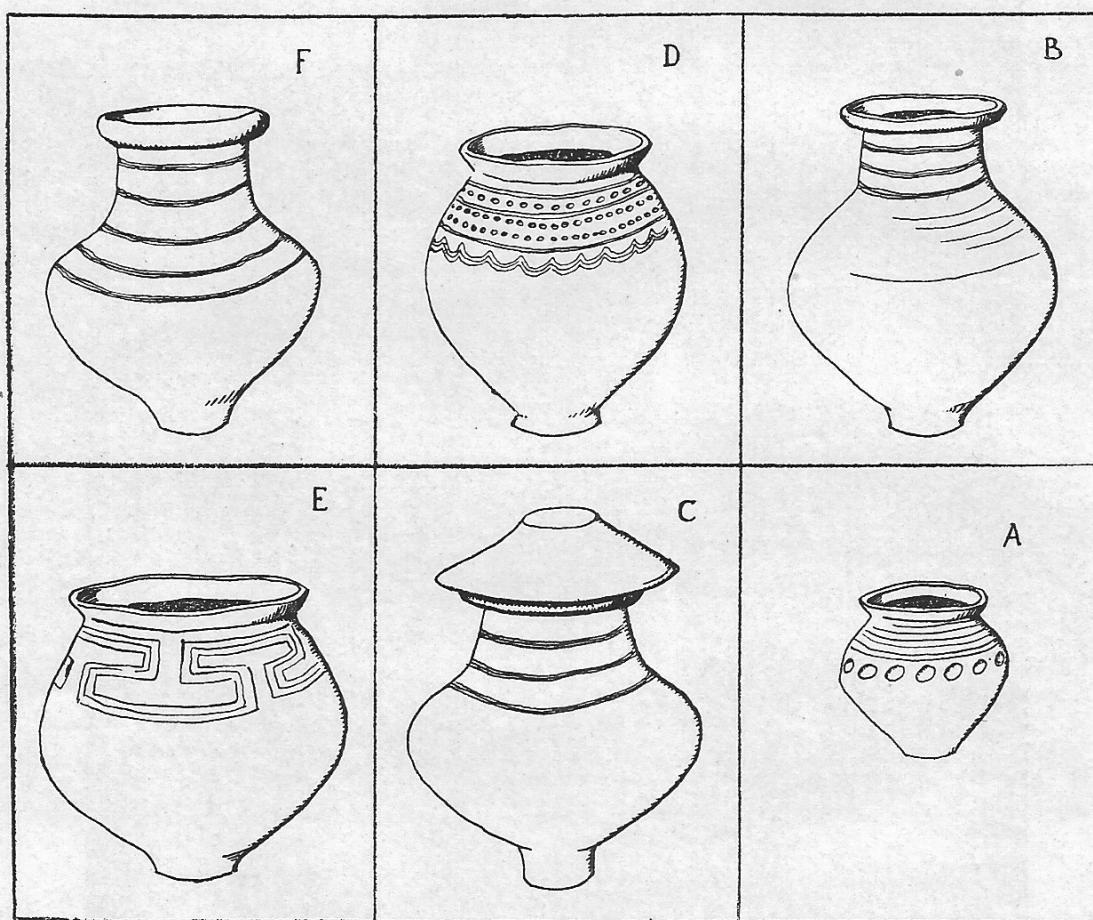
Pila bautismal del baptisterio en la Iglesia de Santa María

CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA



Fachada de la Iglesia de Santa María

CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA



Urnas descubiertas ultimamente en la Necrópolis de Incineración
de «Can Missert»

hasta nuestros días, salvo en aquellas pequeñas modificaciones que los alteraron y deformaron en el decurso de los tiempos que una inteligente restauración ha podido restablecer.

Los problemas suscitados por su antigüedad y por su antigua importancia histórica no han sido resueltos en absoluto, aunque las excavaciones realizadas en parte dentro y fuera del área de Santa María han arrojado una luz precisa sobre su origen; pero no han dado respuesta categórica todavía a los interrogantes que sólo pueden ser resueltos mediante unas excavaciones metódicas que se extiendan asimismo al área de las otras dos iglesias.

El presente estudio de revisión de las soluciones contrastadas en la apreciación de dichos monumentos, hecho en base a una nueva valorización crítica de los documentos históricos ante el resultado actual de los investigaciones, no pretende más que situar ante los razonamientos e hipótesis establecidas una senda más segura que puede ser tenida en cuenta siempre que aquéllas puedan proseguirse cuando el interés capital que ofrecen tan nobles iglesias por su largo contenido histórico lleve al convencimiento de realizar una exploración metódica del área en que se hallan enclavadas. Sólo así podrá lograrse el estudio definitivo de un conjunto monumental en el que se refleja la huella ininterrumpida de más de quince siglos.

NOTAS

1. *Viaje literario*. XIX, p. 16.
2. RIAÑO, en *Bol. R. A. Bellas Artes de S. Fernando* (1896), sesión de diciembre. — LAMPÉREZ: *Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española*. Primera serie (Madrid, 1901), p. 50. — Id.: *Historia de la arquitectura cristiana española* en la revista *Arquitectura y Construcción* (Barcelona, 1901-1902). — Id.: *Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media*, vol. I (Madrid, 1908), p. 162, 625, 642.
3. PUIG Y CADAFAALCH: *Notes arquitectòniques sobre les esglésies de S. Pere de Terrassa* (Barcelona, 1889). — J. SOLER Y PALET: *Egara-Terrassa*. Discurso de recepción en la R. A. de Buenas Letras de Barcelona del 17 de junio de 1906; edición homenaje (Tarrasa, 1928).
4. El mosaico fué descubierto en abril de 1903 y restaurado más tarde en 1918-20, época en la que se realizaron las exploraciones en su subsuelo, sin que se publicara el resultado obtenido.
5. PUIG Y CADAFAALCH; FALGUERA Y GOGAY: *L'arquitectura romànica a Catalunya*, vol. I (1909).
6. PUIG Y CADAFAALCH: *La catedral visigòtica d'Egara*, en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. VI (1915-1920), p. 747-52. — Id.: *La basílica d'Egara*, en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. VIII (1927-31), p. 138-140. — Id.: *La Seu visigòtica d'Egara* (Barcelona, 1936).
7. GÓMEZ MORENO: *Iglesias mozárabes* (Madrid, 1919), p. 49. — SCHLUNK: *Arte visigodo, arte asturiano*, en *Ars Hispaniae*, vol. II (1947), p. 389.
8. Hasta 1936 fué conocida en el ábside de Santa María una decoración mural del siglo XII, pero arrancada esta pintura en aquella fecha, aparecieron los restos de esta capa pictórica anterior. También antes de 1895 había sido descubierta la decoración pictórica en el ábside de San Miguel, apreciada desde entonces como obra románica. En la misma fecha de 1895 fué descubierto el curioso muro de cierre del ábside de S. Pedro, cuyas pinturas se estimaron como pertenecientes al siglo X.
9. PUIG Y CADAFAALCH: *Les pintures del s. VI de la catedral d'Egara*, en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. VIII (1927-31), p. 141-149. — Id.: *Noves descobertes a la catedral d'Egara* (Barcelona, 1948), página 26. — CIRICI PELLICER en la revista *Contribución al estudio de las iglesias de Tarrasa-Ampurias*, vol. VII-VIII (1945-46), p. 215-232.
10. KUHN: *The Romanesque Mural Painting of Catalonia* (Harvard, 1930). — SCHLUNK: *Arte visigodo, arte asturiano* en *Ars Hispaniae*, vol. II (1947), p. 389. — COOK y GUDIOL RICART: *Pintura e imagineria románicas*, en *Ars Hispaniae*, vol. VI (1950).
11. SERRA-RÀFOLS y E. DE FORTUNY: *Excavaciones en Santa María de Egara* (Tarrasa). Comisaría general de excavaciones arqueológicas: informes y memorias, n.º 18 (Madrid, 1949). — PUIG Y CADAFAALCH: *Noves descobertes a la catedral d'Egara* (Barcelona, 1948). — Véase también: *Carta arqueológica de España: Barcelona* (Madrid, 1945), p. 205-12.

12. *Epístola Tarraconensium episcoporum ad Hilarium papam*. Texto publicado por FLÓREZ: *España sagrada*, XXV, ap. IV.
13. Texto publicado por FLÓREZ: *España sagrada*, XXV, ap. V.
14. Texto publicado por FLÓREZ: *España sagrada*, XIXV, ap. VI.
15. Véase sobre esta materia la bibliografía compilada por J. SOLER Y PALET en *Egara-Terrassa*, edición de 1928, p. 37 s.
16. Id.: *Egara-Terrassa*, p. 41.
17. J. SOLER Y PALET: en su estudio *Egara-Terrassa* compilado y publicado en 1906, y reeditado en 1928, fué quien primero reunió las citas documentales, únicamente alegadas por él para justificar la existencia de Egara. De este estudio las han tomado los demás autores sin que se haya hecho algún análisis crítico e histórico sobre ellas.
18. La de Urgel sufrió una destrucción en su sede en 793, de la que se rehizo poco después hacia el 805; la de Gerona se reorganiza hacia el 810; muy escasas son las noticias sobre la de arcelona, cuya reorganización diocesana no se logra hasta el pontificado de Frodoio a partir del 862. Véase R. D'ABADAL: *Catalunya carolingia*, Barcelona, 1926-50).
19. SERRA VILARÓ: *San Próspero*.
20. Documento en los *Libri antiquitatum* de la Catedral de Barcelona (MAS: *Notes històriques del bisbat de Barcelona*, vol. IX (Barcelona, 1914), n.º 1. — La mejor edición en R. D'ABADAL: *Catalunya carolingia* (Barcelona, 1926-50), ap. III y vol. II, p. XIV. — Véase J. SOLER PALET: *Egara-Terrassa* (1928), p. 64).
21. "gothos sive hispanos intra Barchinonam famosi nominis civitatem, vel Terracium castellum, quo habitantes simul cum is omnibus qui infra eundem comitatum Barchinone hispani extra civitatem quoque consistunt".
22. Texto publicado por FLÓREZ: *España sagrada*, XXIX, ap. XII, n.º II. — M. M. *Capitularia*, 2, p. 456.
23. MAS: *Rubrica dels Libri antiquitatum*, n.º 7. Da noticia de una venta hecha en 920 por la que el obispo Teuderico adquirió tierras en el apendio "castri Terracia". Probablemente serían las que en 940 (Id. n.º 13) su antecesor el obispo Vuilara, junto con otras tierras y posesiones en el condado de Barcelona permuta con el sobrino de dicho obispo por otros bienes sitos en el Cabrerés del condado de Ausona que el difunto Teuderico había dado a la sede de Barcelona.
24. R.D'ABADAL: *El pseudo-arquebisbe de Tarragona Cesari en La paraula cristiana* (Barcelona, 1927), n.º 34.
25. MAS: *Libri antiquitatum*, n.º 44.
26. J. SOLER PALET: *Egara-Terrassa*, ed. 1928, p. 52.
27. MAS: *Libri antiquitatum*, n.º 364. — J. SOLER PALET, íd. p. 54.
28. La parroquia aparece existente en 1029 (MAS: *Libri antiquitatum*), número 433, y claramente mencionada desde 1082 (J. SOLER PALET: *Egara-Terrassa*, p. 55).
29. COOK y GUDIOL RICART: *Pintura e imaginería románicas*, en *Ars Hispaniae*, vol. VI (1950), p. 22.

30. TORRES AMAT: *Egara (Tarrasa) y su monasterio de San Rufo*, en *Bol. de la R. A. de la Historia*, vol. XXXIII (1898), p. 5. — F. FITA: *Biblioteca histórica de Tarrasa*, en *id.*, p. 31. — J. SOLER PALET: *Cartulario del Priorato egarense*, en *id.*, vol. XXXIV, p. 6.
31. Acta publicada en *Marca Hispánica*, ap. 346; *España sagrada*, vol. XLII, ap. X; *Viaje literario*, vol. XIX, ap. I.
32. *Marca Hispánica*, ap. 426.
33. ALMAGRO, SERRA RÀFOLS, COLOMINES: *Carta arqueológica de España; Barcelona* (Madrid, 1945), p. 208. — SCHLUNK: *Arte visigodo, arte asturiano*, en *Ars Hispaniae* (1947), p. 389. — No ha sido nunca publicada la relación exacta de las exploraciones verificadas en 1918-20 bajo el pavimento en mosaico frente a Santa María. Puig y Cadafalch silencia la existencia de esta aula.
34. *Carta arqueológica...*, p. 208. — SCHLUNK: *Id.* p. 389. *Excavaciones en Santa María de Egara*, p. 55. Sus autores indican la fecha hacia últimos del siglo IV. Todavía la adelanta más Puig y Cadafalch (*Noves descobertes...*, p. 11), que la emplazaría entre el 306-337 por la concordancia que halla entre su mosaico y el primitivo de la Catedral de Parenzo. En cambio Cirici Pellicer en *Ampurias* (vol. VII-VIII, p. ??), coloca la composición del mosaico en el siglo VI-VII movido únicamente por razones estilísticas.
35. Todos los autores coinciden en esta apreciación.
36. Véase la descripción en *Excavaciones en Santa María de Egara*, páginas 12 y 17.
37. La descripción detallada en *Excavaciones en Santa María de Egara*, página 40. También PUIG Y CADAFALECH: *Noves descobertes a la catedral d'Egara*, p. 12.
38. SCHUNK: *Arte visigodo, arte asturiano*, p. 389; y también CIRICI PELLICER: *Contribución al estudio de las iglesias de Tarrasa*, p. 232.
39. PUIG Y CADAFALECH: *Noves descobertes a la catedral d'Egara*, p. 24. — *Carta arqueológica de España*, p. 212. — *Excavaciones en Santa María de Egara*.
40. Lo notan bien los autores de *Carta arqueológica de España*, p. 210.
41. Insisten en este aspecto PUIG Y CADAFALECH en sus distintos estudios y CIRICI PELLICER (*Loc. cit.*) que propone una extraña inversión de titulares en dichas iglesias sin apoyarse en base alguna.
42. Observan los autores de *Excavaciones en Santa María de Egara*, p. 45, que la primitiva piscina del baptisterio fué realzada en un segundo tiempo a unos 25 cm. más de altura, quizá poco tiempo después de su construcción; mientras que una nueva elevación del pavimento a 17 centímetros por encima del anterior señala la época de la basílica de tres naves que se amplió ocupando el área del baptisterio, seguramente dejando incorporada la piscina en el pavimento, probablemente para mientras durara la construcción de otro baptisterio monumental en el lugar de la iglesia de San Miguel.
43. PUIG Y CADAFALECH: *La Catedral visigótica d'Egara*, en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. VI (1915-1920), p. 748. — *Carta arqueológica de España*, p. 210.

44. El pavimento testáceo de tipo romano, denominado por San Isidoro "pavimentum ostracus", que fué extendido en el momento de la construcción de la basilica de tres naves conservando el anterior en mosaico, y que aparece asimismo fuera de su área y en la misma iglesia de San Miguel, prueba únicamente la unidad que pudo tener la basilica con un baptisterio en el lugar ocupado por aquélla.
45. PUIG Y CADAFALECH: *Noves descobertes a la Catedral d'Egara*, p. 24, se inclina a fechar este mosaico hacia el 540 por semejanzas estilísticas con el de la tercera catedral de Parenzo del 543 y con el del baptisterio antiguo de Venasque fundada después de 541.
46. Se ha insistido como ejemplo del "opus emplecton" el que forma los muros del templo romano de Vich, que aunque fué un tipo muy común durante el imperio en sus provincias, con todo resulta muy diversamente trabajado de la manera como se presenta en Egara.
47. SCHLUNK: *Arte visigodo, arte asturiano*, p. 391.
48. PUIG Y CADAFALECH: *Arquitectura románica*, vol. I, p. 341, clasifica como romanos los dos capiteles inmediatos al ábside y los dos sobre columna que tienen rotas las hojas de acanto; como visigodos que imitan el capitel corintio los que sostienen los centros de la cúpula en las caras de este y oeste, y como visigodos derivados del antiguo compuesto los de los ángulos cerca de la entrada. En cambio SCHLUNK: *Arte visigodo, arte asturiano*, p. 391, los aprecia todos como romanos, aunque bárbaros y decadentes.
49. GÓMEZ MORENO: *Iglesias mozárabes*, p. 14, 172 y 224.
50. Véase GÓMEZ MORENO: Id., p. 49, y SCHLUNK: Id., p. 391.
51. Debieron afectar esta forma muchas de estas pequeñas iglesias en las que consta la coexistencia de tres altares, a veces con una supervivencia de esta disposición en la cabecera cuando fueron renovadas en época románica. Un caso típico puede citarse en la iglesia de la parroquia San Julián Sassorba, cuyo plan del siglo IX-X se reduce a una simple construcción triabsidal que fué conservada en la nueva iglesia consagrada en 1091 al ser construída en un lugar distinto.
52. PUIG Y CADAFALECH: *L'arquitectura románica*, vol. I, p. 338.
53. *Excavaciones en Santa María de Egara*, p. 19 y 40.
54. La vacilación al apreciar este extremo se nota en PUIG Y CADAFALECH: *L'Arquitectura románica*, p. 322 y íd. *Noves descobertes a la Catedral d'Egara*, p. 17.
55. Igual vacilación. Véase GÓMEZ MORENO: *Iglesias muzárabes*, p. 49. — SCHLUNK: *Arte visigodo, arte asturiano*, p. 393, lo cree añadido en el siglo X.
56. PUIG Y CADAFALECH: *L'Arquitectura románica*, p. 329, afirma ser cierta la existencia de una piscina bautismal, fundándose en un fondo de pavimento hallado en 1906 en el espacio entre las columnas y curvándose hacia el centro por las cuatro caras, de lo que se valió para la reconstrucción ideal de la piscina. Con razón niega su existencia GÓMEZ MORENO: *Iglesias muzárabes*, p. 49. De haber existido se hallaría a mayor profundidad y aquel pavimento no constituye ninguna reminiscencia, aunque pudo relacionarse con algún estadio anterior a la estructura

- actual del monumento. También es pura fantasía querer ver en la cripta inferior un baptisterio destinado a mujeres.
57. E. JUNYENT: *La Catedral de Vich y la decoración de Sert*; consta que la cripta de San Miguel de Vich sirvió para usos funerarios, pues en ella fué inhumado el cuerpo del obispo Borrell en 1017.
 58. HUBNER: *Inscriptiones Hispaniae christianae*, n.º 190, y VIVES: *Inscripciones cristianas*, n.º 332. También *Carta arqueológica de España*, p. 212. — MN. GUDIOL en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. VI (1915-20), p. 751, describe este altar y no duda atribuirlo al siglo x, por lo corrinete que es en aquellos tiempos el tipo de ara llena de grafitos. Otros ejemplos de la época pueden verse en E. JUNYENT: *La consagración de San Julián de Vilatorrada en 1050*, en *Analecta Sacra tarraconensia*, XIX (1946), p. 288.
 59. VILLANUEVA: *Viaje literario*, XIX, p. 16, habla también de un ara de mármol de los siglos x-xi en la iglesia de San Pedro que dicho autor cree debe referirse al tiempo de la restauración de dicha iglesia. Quizá sería contemporánea de la anteriormente mencionada en la iglesia de Santa María.
 60. PUIG Y CADAFALECH: *Les pintures del segle VI de la catedral d'Egara* en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, vol. VIII (1927-1931). — Id.: *Noves descobertes a la Catedral d'Egara*, p. 26. — CIRICI PELLICER: *Contribución al estudio de las iglesias de Tarrasa en Ampurias*, vols. VII-VIII (1945-46), p. 215.
 61. NEUSS: *Die katalanische Bibelillustration* (Bonn, 1922). — Id.: *Die Apokalypse des Hl. Johannes in der altspanischen Bibelillustration* (Münster, 1931.).
 62. COOK - GUDIOL: *Pintura e imagineria románicas en Ars Hispaniae*, volumen VI (1950), p. 22.
 63. Id. Id.
 64. PUIG Y CADAFALECH: *L'Arquitectura romànica a Catalunya*, vol. I, p. 337.

El Retaule dels sants Abdon i Senent, de Jaume Huguet

Huguet a Catalunya i Berruguete a Castella són els capdavaners del Renaixement a la Península. En el segle xv, tan ple, a tota Europa, d'inquietuts i de noves directrius, esdevé una commoció de les idees en tots els ordres: filosofia, política, literatura, art, encara que no sempre dreturera. I són precisament els artistes que no trenquen la gran i maravellosa tradició medieval els qui, aprofitant les noves tècniques, poden aprofundir els grans temes i plasmar definitivament altíssimes concepcions.

D'aquest temps són els pintors més amunt esmentats i destacat principalissimament l'Huguet. L'obra d'aquest artista és ben diferent de la d'altres mestres de l'època. Mentre que aquests segueixen la trajectòria italiana imperant, Jaume Huguet, sadoll de l'esplèndida i potent tradició del nostre romànic i gòtic, sab assimilar amb una intel·ligència que fins no fa gaire no s'ha comprès plenament, les profundes idees dels grans mestres flamencs, les quals troben en el nostre pintor un intèrpret genial. Contemplem el retaule dels Sants Abdon i Senent i no ens serà gens difícil de veure-hi aquests nexes suara apuntats. Noteu sinó la composició, l'acurat dibuix, i sobre tot la delicadíssima gamma cromàtica. Aquesta és una de les seves més belles obres, sinó la millor. Hi ha una obra anàloga a la del nostre retaule; em refereixo al miracle dels Sants Metges del contemporani de l'Huguet: Berruguete, el més notable dels pintors del Renaixement a Castella, com ja deixàvem endevinar més amunt, obra que es guarda a la Col·legiata de Covarrubias (Burgos).

No ens podem estar d'establir una sumària comparació. En l'obra de Berruguete les figures no tenen una disposició tan harmoniosa ni es mouen amb tanta naturalitat com les del nostre pintor. En aquest es diria que respiren santedat i que obren com obeint una divina inspiració.

Fins fa poc, no s'ha pogut establir amb certesa el lloc del seu naixement: a Valls (Tarragona). A partir del 1454 s'el sap establert a Barcelona on treballà en obres religioses i en encàrrecs particulars fins al seu traspàs que tingué lloc el 1492.

Quan al retaule de Sant Miquel, altra excellent obra entre les bones del quatrecent català, és de notar la influència de la manera gòtica de Siena molt en boga entre els pintors de l'època. D'autor desconegut fins ara, no desmereix de la seva famosa companya de l'Huguet —retaule dels Sants Abdon i Senent—. També en ella pot admirar-s'hi una composició harmoniosa, un dibuix curós i un potent colorit. Hom pot, després d'una anàlisi no massa profunda, datar-la dintre el primer quart del segle xv.

El Retaule de Sant Pere de Lluís Borrassà

Borrassà fou un dels primers iniciadors del renaixement pictòric a Catalunya. Estudiant les seves taules hom pot apreciar de manera ben definida les principals característiques de la pintura medieval en el seu desenvolupament més ampli.

El punt culminant de la seva carrera artística coincideix precisament amb el moment més esplendorós de la Confederació Catalano-Aragonesa, i hom el considera un dels millors quatrecentistes catalans. En les seves pintures s'hi troba una tècnica d'orfebre molt acurada; és minuciós en el detall, i, per damunt de tot, un gran colorista, gosaria dir el millor de la seva època.

En les taules que es guarden a l'església de Sta. Maria d'aquesta ciutat —fragments del retaule dedicat a Sant Pere— veiem que de més a més de la gran riquesa cromàtica, la composició dels agrupaments de personatges són aconseguits amb mestria insuperable, i dins uns espais molt reduïts, ço que per qualsevol seria un problema de solució difícil; així per exemple, i concretant-nos a la taula que representa el martiri de Sant Pere, les dimensions del qual són 0'85 per 0'45 m. hi figuren a més del Sant, dotze personatges i dos cavalls. La perfecció d'aquesta taula fa suposar amb fonament que la intervenció dels ajudants seria nulla, puix que la mà del mestre hi és manifesta en tots els detalls. Una altra taula també interessantíssima és la del Calvari, on és de notar l'expressió de dolcesa de les Santes Dones i la maravellosa figura del Crist que és tractada amb una simplicitat de tècnica que la fa tota espiritual. Al Museu Episcopal de Vich hi ha un Calvari semblant —formant part del famós retaule de Santa Clara—, el Crist, però, ha perdut bona part d'aquella espiritualitat del nostre, ni és tan feliç la composició i totes les altres figures s'hi mouen amb una expressió no tan natural i espontània. Per últim, i per no fer massa extenses aquestes notes, citaré la taula en què Sant Pere és salvat d'enfonsar-se en les aigües del llac de Genezaret. En aquest fragment és on el nostre pintor es revela un geni del color; tot en ella és admirable: interpretació, distribució de plans, atrevida harmonia en el colorit, ambient, etc.; pot ben dir-se que ella sola marca una nova orientació, un nou concepte de la pintura de cavallet. Borrassà, per dir-ho en un mot, és una de les altes fites de la pintura quatrecentista catalana.

Hom no posseeix notícies biogràfiques massa concretes d'aquest gran pintor. Sabem que el seu pare i germans eren també pintors i hom situa amb força probabilitat el lloc del seu naixement a Girona, residència de la família durant la segona meitat del segle XIV. Les darreres notícies documentals que es posseeixen d'ell daten del 1424.

LES PINTURES MURALS DE L'ABSIS DE STA. MARIA, del SEGLE VI

Per tenir una idea i explicar-nos la iconografia i composició d'aquesta pintura tan primitiva, hem d'anar a les seves fonts d'origen en les corrents artístiques dels països orientals que per ésser més pròxims als llocs Sants i posseir ja una antiquíssima tradició artística foren els capdavaners de l'art cristià. També foren ells els creadors de la pintura mural.

Entre els segles III i IV té lloc a l'Egipte un gran moviment d'exaltació de fe cristiana i adopta el sistema de decorar les esglésies amb pintures, i així instruir als creients en les pràctiques cristianes. Aquest sistema de pintura que ja era corrent en l'art oriental, a l'ésser adoptat pels seguidors de les noves doctrines prengué unes noves orientacions que més tard adoptades als diferents ambients i èpoques seran les que perduraran durant deu segles de civilització cristiana.

En els pintures de l'absis de Sta. Maria hi ha encara alguna reminiscència d'aquelles formes de decoració creades pels primers cristians d'Egipte com és la manera de distribuir les figures en formes alineades com podem veure en el cercle que delimita la zona superior que és el més ben conservat i que per la indumentària, el gest i la ordenació de les figures hom suposa que representen escenes de la Passió de Jesucrist.

Les mateixes característiques creades pels primitius cristians d'Orient es troben en alguns mosaics basilicals de Roma i les adopten també els bizantins i d'aquí, per diversos camins arriben a casa nostra principalment per mitjà dels religiosos, que en les seves peregrinacions a Terra Santa i demés pobles d'Orient són portadors de les noves orientacions artístiques que després trovarem en les decoracions murals romàniques. També les minia-tures dels llibres sagrats serveixen sovint de model per decoracions d'esglésies.

En el cas concret de l'absis de Sta. Maria, per la indumentària de les figures que encara vesteixen a la romana, pel seu arcaisme, per la forma del pentinat i per la composició de l'estrella del centre de la volta, que forma dos quadrats superposats, inscrits dins d'un octàgon tancat per uns cercles o corones de fulles, la primera palmiforme i la segona de fulles allargassades, elements i disposició molt primitiva dins la decoració cristiana, es pot precisar que aquesta decoració mural és del segle VI o VII.

Aquestes pintures, que estan executades al fresc amb una gran simplicitat d'elements colorants, ens donen a comprendre la limitació de recursos d'aquells primitius i rústecs pintors que es tenien de valdre dels elements naturals que els proporcionava el país. En aquestes pintures de Sta. Maria sols s'hi troben emprats tres òxids naturals que són el groc (ocre), el roig (magrà) i la terra negra. Unes lleugeres taques verdoses i blavenques són més aviat produïdes per l'oxidació d'algun element barrejat amb la calç que no pas colors emprats per l'artista.

Aquesta manca d'elements i de riquesa cromàtica s'ha d'atribuir a què

en els segles vi i vii, tot just s'inicià una reneixença després d'un llarg període d'estancament motivat per les guerres i la invasió dels visigots

Per a donar una data molt aproximada a aquestes pintures són molt importants els elements de judici que ens han proporcionat les últimes excavacions fetes al subsòl de Sta. Maria que confirmen la tesis sostinguda pel senyor Puig i Cadafalch de què aquest absis és visigòtic i formava part de la basílica de tres naus ja que el paviment primitiu arriba fins al mateix arc toral de l'absis.

Si senyalem com a data de construcció de la basílica, i en conseqüència de l'absis que ara ens ocupa, el segle vi que és l'època en què floreixé el visigòtic, bé podia aquest haver estat pintat en el mateix segle vi i possiblement en l'any 614 amb motiu d'haver-se celebrat un concili al qual hi assistiren onze bisbes, dos delegats episcopals i el metropolità de la Seu tarragonina. La importància d'aquest concili dóna lloc a pensar que es devien fer reformes d'embelliment de la basílica.

Pintures murals a l'Absis de Santa Maria - Segle XV

Les pintures murals (gòtiques) —avui arrencades i conservades degudament— són d'un baix moment i executades per una mà poc experta, són una successió de quadres de diferents escenes de la vida de la Verge, i fins a l'any 1937 estaven encara al lloc on foren pintades, ço és, damunt les més primitives que avui hi ha a l'esmentat absis. Per circumstàncies, que no és del cas detallar, el qui signa aquestes notes, que en el dit any exercia el càrrec d'assessor tècnic en afers artístics a la Comarca, aconseguí de la Superioritat la permissió de realitzar l'arrencament d'aquestes pintures a fi de posar al descobert les altres més antigues, assolint així un desig perseguit d'anys per la Junta de Museus local i per tots els ciutadans admiradors dels nostres tresors artístics.

Aquestes pintures són acondicionades sobre uns taulers i penjades en diverses parets a l'església de Sant Pere i Santa Maria.

També a l'església de Sant Pere, la paret oposada a la porta d'entrada, hi ha unes pintures al fresc dels segles xiv i xv que representen diverses escenes de la Passió de Jesucrist; però no tenen massa importància artística.

No així les de l'altar major formant com un retaule mig arquitectura mig pintura. Malauradament les pintures són tan borroses que es fa difícil qualsevol estudi d'elles. Hom hi endevina escenes bíbliques

Alguns historiadors i especialistes, daten aquestes pintures als vols del segle x. Direm però, que aquest conjunt és un dels exemplars més rars a la nostra terra.

A la casa Rectoral s'hi guarden diverses pintures i uns fragments d'un retaule del segle xvi.

Pintures de l'Absidiola a l'Església de Santa Maria Mort de l'Arquebisbe de Canterbury

Aquestes pintures ens revelen ja un avenç en tot allò que s'acosti a la realitat; ací s'hi veu iniciat l'afany de recerques en el moviment i l'expressió de les figures. La composició del tema, tot i conservar les característiques —en part— que ens vingueren de l'Orient, en tot s'hi manifesta la tendència cap a un art nou que en aquella època naixia a casa nostra. La data d'aquestes pintures —darrers anys del segle XII i començos del XIII— és precisament l'època en què un moviment artístic s'expandia per tota l'Europa central i que en pocs anys de retard entrà a casa nostra, formant després una escola que tingué gran ressonància i transcendí a tota l'Europa culta.

L'autor d'aquesta pintura se'ns revela un colorista delicat i d'una justesa i equilibri singulars en la disposició de plans, així també en l'aplicació dels colors, on demostra uns coneixements no gens vulgars. El seu afany per trobar matisos per dolcificar el colorit, les variants que pren cada figura segons la seva indumentària, els diferents gruixos del traç, que no són altra cosa sinó matisos i relleus, la concepció de la cortina de la part baixa, que tot i seguir la tradició bizantina son originals en la disposició i dibuix, ço que també es troba en l'ornamentació, sobre tot en la part alta del marc que tanca la composició amb una sèrie d'encerclaments estrellats i en la faixa més petita amb fulles, flors i fruits, repetit en l'oval que tanca el Pantocràtor que es venia representant en forma amigdaloida o d'ametlla mística i que ací té forma tri-conca, en els compartiments d'aquesta faixa tots de formes variades i diferents colors, en la forma original de les estrelles del cel de fons de l'oval que emmarca el Pantocràtor; en tot demostra el nostre artista l'originalitat i l'afany per desprendre's d'una tradició exòtica fins aleshores imperant.

En l'interpretació de l'assassinat del Bisbe anglès hagué per força de recórrer a la seva inventiva per tal com el tema del tot diferent als usuals en l'iconografia de l'època, com és comprobable només tenint en compte la data d'execució de la pintura no molt més tard del 1173, data de la canonització del Bisbe Màrtir, perquè aquesta mena de temes no es preseten abans de l'expansió del gòtic a la nostra terra, començos del segle XIII.

Podríem estendre'ns més sobre aquesta composició pictòrica; únicament direm que es tracta d'una obra important per la seva originalitat i per marcar una nova orientació dins l'art, origen primicer d'aquell gran moviment que culmina en el gòtic dels segles XIV i XV, amb els Borrassà i Huguet i el retaule de Sant Miquel, de què ja hem parlat en altra ocasió.

Les Pintures de L'Absis del Baptisteri de Sant Miquel

Aquestes pintures són d'una gran semblança a les de Santa Maria tant en el traçat i els colors com els elements ornamentals.

La representació i disposició del tema és l'usual en aquets casos. A la part central superior de l'absis, dins d'una orla en forma d'ametlla, ara molt borrosa, s'hi endevina la figura del Pantocràtor a l'esquerra del qual hi ha una imatge nimbada; a l'extrem superior —dreta i esquerra— i en posició descendent s'hi veu part d'unes figures que probablement representen àngels; a la part inferior, al bell mig de l'absis, hi ha dibuixats cinc cercles al centre dels quals s'hi troba el monograma de Crist i més avall, a cada banda, s'hi veuen sis figures que segons alguns autors representen l'aparició del Crist als Apòstols i segons d'altres la segona manifestació de Déu a Ezequiel. Sigui quina sigui, però, la idea de l'artista en aquesta representació, i con que ara el que ens proposem és l'estudi de l'obra com a pintura deixarem aquest afer als estudis en iconografia i arqueologia cristiana. Les figures de la part inferior, que són pel seu estat de conservació les que permeten un estudi més just, ens demostren, ja per la indumentària com per la disposició en què estan col·locades, un origen comú amb les de l'absis de Santa Maria i amb obres anàlogues del primitiu art cristià de l'Egipte. Així per exemple, la manera d'agenollar-se dels apòstols, que ho fan amb un sol genoll com a les pintures egípcies i que més tard trobarem en l'imatgeria copta. Aqueixes influències cristiano-orientals anaren penetrar tota l'Europa començant pels decoradors bizantins, seguint pels gòtics i acabant en els nostres primitius renaixentistes, sobre tot en la persistència d'unes fórmules d'interpretació dels temes bíblics i cristians.

Així, tenint en compte aquesta trajectòria artística, l'eminent arqueòleg francès André Grabar, en un estudi recent publicat en un dels fascicles dels "Cahiers Archéologiques", ha pogut deduir, que la posició del braç dret formant angle recte amb el cos i el braç esquerre a l'altura de la cara fins a tapar la boca que tenen alguns personatges de les pintures que estem comentant, obeeix a impedir l'entrada a dins del cos de tota paraula contrària a la glorificació de Déu, tal com es troba en pintures de l'Àsia, a França i més específicament a l'església de Banonit a Egipte.

El procediment emprat és l'usual de l'època: pintura amb aigua sobre un llit de calç fresca i com a pigments els òxids naturals idèntics als usats en les pintures de l'absis de Santa Maria, considerat com el més durador de tots els coneguts en quells temps en aquesta mena de decoració. Té, però, excepcions ben doloroses com la descomposició soferta per la famosa "Cena de Leonardo de Vinci" a Milà, avui del tot perduda, i la de les pintures de què parlem, del Baptisteri de Sant Miquel, i contra la qual plaga, fins avui no s'ha trobat manera d'aturar.

JOSEP RIGOL

El Pontifical en el recinte de les Esglésies Romàniques de Sant Pere

El sol amb sa superba cabellera
de raigs d'or, aquest matí ha il·luminat
les pedres millenàries de Sant Pere,
cobertes d'un polsim de magestat.

Sant Pere, Sant Miquel, Santa Maria
que han vist passar els segles davant seu,
han remembrat avui amb alegria
mil cinc-cents anys d'està al servei de Déu.

I els fonaments adormits fà centúries
d'allò que fôu l'antiga Catedral,
han escoltat l'encís de les cantúries
que acompanyaven el Pontifical.

La solitud eterna del paratge
que roman apartat de tot brugit,
s'ha enriolat avui amb l'homenatge
dels milers de fidels que s'hi han reunit

I els rossinyols que cada matinada
envien el seu himne al Creador,
s'han unit amb amor a la diada
i llurs cançons han reflat a cor.

El Prelat de la Seu barcelonina
ha fet sentir vibrant la seva veu
tot implorant la protecció divina
damunt nostre ciutat que espera i creu.

S'han extremit de goig en llurs fossanes
les cendres de Nebridi i de Joan,
oïnt el trillejar de les campanes
llençant al vent la joia de l'instant.
La fè de roca de l'antiga Eraga
que, humil i tot, aquest temple aixecà,
es manté ferma i ben potent encara
per a lliurar-la intacta als de demà.

I en evocar quinze segles d'història
recordant la grandesa del passat,
veiem en l'avenir jorns plens de glòria
cobrint el cel de la nostra ciutat.

RAMON ALZAMORA

LA NECROPOLIS DE INCINERACION DE "CAN MISSERT" (T A R R A S A)

Medio siglo ha transcurrido ya, desde que aparecieron las primeras urnas cinerarias, en el cementerio celta de la Primera Edad del Hierro, conocido por *Necrópolis de Can Missert*, situado en una pequeña colina a 1 kilómetro de distancia, en dirección Oeste, de nuestra ciudad, precisamente en el cruce de un antiguo camino, con la nueva carretera de Tarrasa a Olesa de Montserrat.

Los tratados de Prehistoria, mencionan esta interesante estación celtíbera, llamada del Hallstatt (nombre de una gran necrópolis austríaca la del Hallstatt, que ha sido tomada como tipo de la cultura de la Primera Edad de Hierro), época que se caracteriza por la expansión de los pueblos célticos e ilirios.

Grupos de los primeros, llegan a Cataluña, hacia el año 1000 antes de J. C., trayendo una cultura bastante más pobre que la de su país de origen, pero en cambio muy pura, de la que han quedado en la región catalana buen número de necrópolis de incineración.

Una de las estaciones más completas es la Necrópolis de "Can Missert" de Tarrasa, por el número de urnas obtenidas (aparte de muchas más que desaparecieron), que se conservan en los Museos Arqueológicos de Barcelona, Episcopal de Vich y de nuestra ciudad.

Estas urnas o vasos de ofrenda, con sus correspondientes platos o tapaderas, algunas con sus asas, son de arcilla de color negro o de rojo oscuro y contienen cenizas y huesos calcinados de los cadáveres que eran incinerados o simplemente triturados.

Los hallazgos o exploraciones de la necrópolis de "Can Missert" han tenido tres épocas. La primera al efectuarse las obras de explanación de la carretera de Tarrasa a Olesa, en las cuales en el primer kilómetro y en una colina situada a unos 310 metros sobre el nivel del mar, aparecieron en el desmonte de un collado, una infinidad de ollas o urnas, que la mayoría quedaron destruidas, por su estado de agrietamiento y cuyos fragmentos dispersados, desaparecieron con las tierras que rellenan los terraplenes de dicha carretera, ya que parece que serían de uno a dos centenares las urnas descubiertas, que la Prehistoria no podrá jamás poseer ni estudiar las decoraciones ornamentales que aquéllas ostentasen.

Algunos de estos vasos enteros, fueron salvados por el propietario de los terrenos colindantes, el señor Juan Barata y Quintana, Diputado Provincial, y tres o cuatro de dichas urnas, fueron cedidas al obispo Morgades, para quedar depositadas en el Museo Episcopal de Vich,, restando unos ejemplares que se reservaron para el Museo de nuestra ciudad y de los que se ocuparon los señores José Soler y Palet y J. Botet y Sisó.

Con los hallazgos obtenidos en el perímetro superficial ocupado por la carretera, era natural suponer la existencia de otras urnas o sepulcros intactos a ambos lados de la misma y es cuando en el año 1916 "L'Institut d'Estudis Catalans", adquiriendo los derechos de exploración y previa la indemnización correspondiente, procedió científicamente a realizar una metódica excavación, bajo la dirección del señor J. Colominas Roca y el ase-

soramiento del señor P. Bosch Gimpera, que dió óptimo resultado, obteniendo todavía 48 urnas, cuatro al lado norte de la carretera en terreno yermo, y las restantes en el lado sur, en una viña.

Los sepulcros consistían en hoyos, en cuyo fondo se depositaron las urnas, conteniendo cenizas, y después se volvían a rellenar de tierra. Las urnas aparecieron a una profundidad entre 0'80 y 1'20 metros y no se encontraron agrupadas regularmente. En algunos casos, al lado a poca distancia de la urna, yacían vasos pequeños que no contenían sino tierra o una pequeña cantidad de cenizas, con lo que se puede suponer que más que sepulcros, eran ofrendas. Los vasos pequeños aparecían cubiertos con un plato hondo, o con una piedra irregular, más o menos plana, generalmente de pizarra.

A alguna distancia de los últimos sepulcros de la parte sur de la necrópolis y al practicar hoyos para averiguar si aparecían más urnas, se encontró a unos 85 centímetros de profundidad, unos restos de empedrado de unos 20 centímetros de grueso, formado por piedras más o menos cuadradas, pero muy bastas y de un diámetro variable entre 10 y 30 centímetros, ocupando dicho empedrado 2'70 metros de largo por 1 metro de ancho y colocado sobre el terreno primitivo intacto, por lo que es difícil formar teorías o hipótesis sobre su destinación o utilidad.

Los terrenos anteriormente dichos de la parte sur de la carretera, fueron posteriormente adquiridos por nuestros conciudadanos y socios del Centro Excursionista, señores Segué, para extraer sus arcillas y aprovecharlas en la fabricación de productos cerámicos de la razón social "Cerámicas Segué Donadeu, S. A.", y a dicho fin efectúan una excavación o desmonte de tierras, hasta el nivel de la carretera, y así han aparecido en inmejorables condiciones para su estudio, nuevas urnas cinerarias en número de cuatro, culminando últimamente con el hallazgo, en el día 23 de noviembre, de una urna de las del tamaño corriente, aparecida a una profundidad de 1'20 metros, extraída después de obtener fotografías y fijar su emplazamiento, bajo el control y dirección técnica del miembro del Instituto de Estudios Catalanes, señor José de C. Serra Ráfols, del Comisariado Provincial de Excavaciones Arqueológicas, que preside el Excmo. señor Barón de Esponellá. Finalmente apareció a una altura superior a la urna anterior y a una distancia de unos 1'50 metros, un pequeño vaso de ofrenda, completamente entero, con una decoración no común en las encontradas en otras necrópolis celtíberas o de incineración prehistórica.

Estas seis urnas, hasta la fecha no divulgadas, cuyos perfiles y ornamentación puede verse en los gráficos que se acompañan en el presente estudio, son en general muy parecidas a las formas fundamentalmente conocidas, con proporciones de altura y diámetro muy similares, presentando en detalle las siguientes características:

A) Un vaso muy pequeño, de boca ancha con cuello, y de cuerpo casi esférico, que va adelgazándose en su parte inferior para formar un pequeño pie de 6 centímetros de diámetro, en la que aparecieron en su interior, entre unos huesos de cráneo, unos diminutos dientes, presentando en su exterior un magnífico perfil, con unas impresiones circulares cóncavas, ejecutadas con el dedo o un objeto redondo, aplastando la arcilla. Sus dimensiones son de 12 centímetros de altura, igual a las del cuello y de 15 centímetros de diámetro en su parte más saliente.

B) Una urna grande de cuello cónico, con panza muy pronunciada, que se va adelgazando para formar un pie de base llana muy saliente y ligeramente curvado en sentido convexo vista desde su exterior. No presenta ornamentación, más que sus círculos concéntricos, siendo su altura total de 32 centímetros y su diámetro en la boca de $21 \frac{1}{2}$ centímetros, adelgazándose el mismo hasta los 17 centímetros, para continuar casi vertical unos $7 \frac{1}{2}$ centímetros y ensancharse en curva en cuyo centro tiene un diámetro de 31 centímetros y 10 en su base.

C) Un tipo de urna, similar a la anterior, decorada exteriormente con sus clásicos círculos y con pequeñas líneas formando unos ángulos doblados y opuestos, casi imperceptibles. Su altura total es de 28 centímetros igual a su máximo diámetro; la boca formada por un anillo de $3 \frac{1}{2}$ centímetros, tiene una anchura diametral de 21 centímetros para continuar ligeramente inclinada hasta los 20 centímetros, continuando ensanchándose y reducirse en su base a 8 centímetros. Se encontraba cubierta con un plato tapadera, que pudo reproducirse a pesar de presentarse completamente aplastado y triturado.

D) Otro tipo de gran vaso, muy decorativo, con sus círculos concéntricos, y pequeños puntos cóncavos, más reducidos los del anillo superior con los inferiores de unos 8 mm. de diámetro y con unas líneas triples onduladas en la parte inferior. Sus dimensiones son 30 centímetros de altura y diámetro, con una boca ancha de 24 centímetros y 10 de diámetro en su base.

E) Urna con una decoración poligonal de líneas geométricas, de cuello ancho de 22 centímetros, formando un anillo de 20 centímetros de diámetro y en su parte saliente 26 centímetros y con el pie de 9 centímetros de base; su altura total es de 22 centímetros.

F) Es la urna de mayores proporciones, con sus anillos exteriores clásicos, de una altura total de 34 centímetros y de igual dimensión diamétrica y con su boca de 24 centímetros, reduciéndose por debajo el anillo a 20 centímetros y con unos 10 en su base.

Expuestas las características de los últimos vasos encontrados, que siguen poco más o menos los mismos paralelos de otras estaciones hallstatticas y su cronología, se deduce y confirma la posición de la Necrópolis de "Can Missert" de Tarrasa, en el primer período de la Primera Edad de Hierro en Cataluña, que corresponde a los del B y C del Hallstatt de Reinecke, según clasificación de Déchelette, entre los años 900 y 650 antes de Jesucristo y pudiendo suponer para nuestra Necrópolis de incineración el año 750.

Y para terminar con esta mi modesta colaboración a divulgar los hallazgos prehistóricos hasta nuestros días obtenidos y las sorpresas que pudieran aparecer, ya que las excavaciones continúan en la Necrópolis de "Can Missert", creo sería injusto no rendir homenaje a los señores Segués, por el celo y cuidado demostrados en la provechosa labor realizada, aportando una culta actuación a la obra meritoria que redunda en beneficio del conocimiento de nuestro remoto pasado y felicitarles ya que con su esfuerzo moral y material, contribuyen al estudio de la Prehistoria local, colaborando en los desvelos de la Comisión Provincial de Excavaciones Arqueológicas.

28 de noviembre de 1951.

P. GORINA

